

PROYECTO CURRICULAR
CEIP SAN JORGE
(HERRERA DE LOS NAVARROS)

Fecha de actualización:

CURSO 2024-2025

Fecha de aprobación por el Claustro de Profesorado:

24 de abril 2025

ÍNDICE

1-INTRODUCCIÓN	4
2- NORMATIVA DE REFERENCIA	4
3- ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	5
3.1 LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN INFANTIL AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.	8
3.2 ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO.	8
4- LÍNEAS PEDAGÓGICAS DEL CENTRO	10
5- CONFIGURACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA	15
6- LAS DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS, LOS CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO Y PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES.	17
7- CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.	19
8- CRITERIOS SOBRE LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO. (E. PRIMARIA)	22
9- LAS ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA COLABORACIÓN PERMANENTE CON LAS FAMILIAS. (E. INFANTIL)	24
INFORMACIÓN ESENCIAL A LOS PADRES, A LAS MADRES, TUTORES Y TUTORAS LEGALES SOBRE EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. (E. PRIMARIA)	24
10- LOS CRITERIOS PARA EVALUAR Y, EN SU CASO, REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.	24
11- LAS DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.	25
12- CRITERIOS Y ESTRATEGIAS COORDINACIÓN ENTRE ÁREAS DE CONOCIMIENTO O ÁMBITOS, CICLOS Y ETAPAS; PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.	27
13- ACTUACIONES CONCRETAS PARA LOS REFUERZOS EDUCATIVOS QUE PUEDA NECESITAR EL ALUMNADO. (ED. PRIMARIA)	27
14- ANEXOS	29
ANEXO 1. PLAN LECTOR: ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA EN TODAS LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO O ÁMBITOS DE LA ETAPA.	29

ANEXO 2. PLAN DEI INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LOS RECURSOS DIGITALES
29

**ANEXO 3. EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES
RECOGIDOS EN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y LOS OBJETIVOS DE LA
ETAPA.** 30

ANEXO 4. PROGRAMACIONES 32

ANEXO 5. MODELO ACTA DE EVALUACIÓN 36

ANEXO 6. MODELO ACTA REUNIÓN FAMILIAS 38

1-INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido por la LOMLOE, el proceso de elaboración y aplicación de los Proyectos Curriculares constituye un instrumento clave para la renovación pedagógica de los centros educativos. En este sentido, en ejercicio de nuestra autonomía pedagógica, hemos adaptado el currículo a las características de nuestro alumnado y a la realidad específica de nuestro entorno.

En nuestro centro, el equipo docente ha concretado los currículos establecidos por la Administración educativa, en consonancia con lo dispuesto en las Instrucciones 32 y siguientes de las Instrucciones de Organización y Funcionamiento (II.O.F.), y conforme a lo señalado en el artículo 25 de la Orden ECD/853/2022, por la que se regula la organización y el currículo de la Educación Infantil, así como en el artículo 41 de la Orden ECD/1112/2022, por la que se regula la organización y el currículo de Educación Primaria.

El Claustro de Profesores asume la responsabilidad de elaborar los Proyectos Curriculares de Etapa. Todas las decisiones adoptadas en relación con el Proyecto Curricular están orientadas a facilitar el desarrollo de las competencias clave del alumnado y a garantizar la consecución de los objetivos propios de cada etapa educativa.

2- NORMATIVA DE REFERENCIA

Normativa Estatal

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), que regula la estructura del sistema educativo español.

Normativa Autonómica (Comunidad Autónoma de Aragón)

Educación Infantil

- **Orden ECD/853/2022, de 13 de junio**, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil, y se autoriza su aplicación en los centros docentes de Aragón.

Educación Primaria

- **Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio**, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **Orden ECD/866/2024, de 25 de julio**, por la que se modifica la Orden ECD/1112/2022, adaptando y actualizando diversos aspectos del currículo y la evaluación en Educación Primaria.

3- ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Nuestro centro educativo se sitúa en un entorno rural, en un municipio pequeño localizado a 60 km de Zaragoza. Atendemos a un total de 36 estudiantes, distribuidos en aulas multinivel en las que conviven alumnos y alumnas de diferentes edades y niveles educativos, lo que constituye una característica pedagógica esencial en la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta realidad, lejos de suponer una limitación, se convierte en una oportunidad para desarrollar una educación más personalizada, flexible y cooperativa. La estructura multinivel del aula permite reforzar contenidos ya trabajados mediante la tutoría entre iguales, así como adelantar aprendizajes futuros, favoreciendo así un enfoque competencial, inclusivo y adaptado al ritmo de cada estudiante.

Nuestro alumnado presenta una gran diversidad tanto en lo académico como en lo personal y social. Convivimos con estudiantes con un excelente rendimiento académico y con otros que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, ya sea por dificultades de aprendizaje o por encontrarse en situación de vulnerabilidad social o económica. En este contexto, nuestra participación en el programa PROA+ es fundamental para garantizar la equidad y la compensación de desigualdades. Una parte significativa del alumnado solicita ayudas de beca, y un elevado porcentaje no cuenta con el apoyo necesario en el entorno familiar para realizar las tareas escolares en casa, lo que obliga a reforzar desde el centro el acompañamiento educativo.

La adecuación de los objetivos generales al contexto socioeconómico y cultural de nuestro centro, así como a las características del alumnado, se orienta a promover una educación inclusiva, participativa y adaptada a las necesidades específicas de nuestra comunidad.

En primer lugar, se fomenta el aprendizaje significativo de los valores democráticos y de convivencia, adaptados a nuestro contexto. A través de actividades que promueven el respeto, la empatía y el diálogo, buscamos fortalecer los lazos entre los estudiantes en un entorno pequeño y cercano, donde las relaciones interpersonales positivas son un pilar fundamental. El tamaño reducido del centro facilita que los estudiantes interactúen de manera más directa y estrecha, creando un ambiente que favorece la cooperación y la resolución de conflictos de manera respetuosa.

Se potencia el desarrollo de hábitos de trabajo tanto individual como en equipo, aprovechando nuestra estructura multinivel para fomentar la autonomía de los estudiantes y facilitar la colaboración entre compañeros de diferentes edades. Esta organización permite que los más pequeños aprendan de los mayores, mientras que los más grandes refuercen sus habilidades de liderazgo y responsabilidad. En este contexto, se incorpora en los últimos cursos de Educación Primaria la figura del alumno mediador, que tiene como misión colaborar en la resolución pacífica de conflictos durante los recreos, promoviendo el diálogo, la empatía y la convivencia positiva entre los estudiantes. Esta figura también favorece la corresponsabilidad del alumnado en la construcción de un clima escolar saludable y respetuoso, en el que todos se sientan parte activa. En el aula de los medianos, está la figura del alumno delegado, cuya tarea consiste en ser un enlace entre el grupo y el profesorado, así como en apoyar la organización de tareas y dinámicas diarias. Esta figura fomenta la autonomía, la responsabilidad y la participación activa del alumnado en la vida del centro, empoderando a los estudiantes y promoviendo su implicación en el día a día del colegio.

La diversidad cultural y social presente en nuestro centro se entiende como una riqueza, integrando contenidos que favorecen la aceptación de las diferencias, el respeto a la igualdad de género y la inclusión social. En este sentido, se abordan temas como la convivencia intercultural, el respeto a los derechos humanos y el

fomento de la empatía, ajustados a las características socioculturales del alumnado. Las competencias comunicativas en lengua castellana se desarrollan a través de actividades contextualizadas, poniendo especial énfasis en el fomento de la lectura, entendida como una herramienta clave tanto para la inclusión como para el rendimiento académico.

En cuanto a los minutos de autonomía de centro, parte de este tiempo se destina a reforzar la competencia comunicativa en la primera lengua extranjera, con el objetivo de mejorar la comprensión y expresión oral y escrita de los estudiantes en contextos reales y funcionales. Además, en los cursos de quinto y sexto de Educación Primaria, se ofrece la posibilidad de cursar francés como segunda lengua extranjera, ampliando la formación lingüística y cultural del alumnado y facilitando su integración en un mundo cada vez más globalizado.

A pesar de las limitaciones del entorno, promovemos la iniciación tecnológica y el uso de metodologías digitales inclusivas, contando con los recursos del centro y el apoyo económico del Ayuntamiento, cuya colaboración es constante y comprometida. Este apoyo nos permite seguir avanzando en el uso de nuevas tecnologías que enriquecen el proceso de enseñanza-aprendizaje y ayudan a superar las barreras de acceso a recursos educativos.

Por último, la expresión artística y la actividad física son áreas prioritarias para el desarrollo integral de los estudiantes. Aprovechamos los recursos del entorno natural y rural del municipio, utilizándolo como un escenario educativo para fomentar el aprendizaje fuera del aula y fortalecer el vínculo de los estudiantes con su entorno. Este enfoque facilita el desarrollo de habilidades emocionales, sociales y físicas, y contribuye al bienestar general de los alumnos.

En resumen, los objetivos generales en nuestro centro están estrechamente vinculados al contexto socioeconómico y cultural de nuestra comunidad, y se adaptan a las características de nuestro alumnado, promoviendo una educación inclusiva, participativa, respetuosa y centrada en el desarrollo integral de cada estudiante.

3.1 LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN INFANTIL AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.

Como establece el Artículo 8 de la Orden ECD/853/2022, de 13 de junio y el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, la Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de las otras personas, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural, cultural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Descubrir, nombrar y desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura.
- h) Desarrollar las conductas motrices a través de las actividades físicas y artístico expresivas.
- i) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres.

2. Los objetivos generales de la Educación Infantil deberán adecuarse a las distintas edades y a los ritmos de aprendizaje del alumnado.

3.2 ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO.

En este entorno, el desarrollo de los objetivos generales de la etapa de Educación Primaria, recogidos en el artículo 8 de la Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio de la Ley Orgánica, se adapta a las características propias del contexto mediante

metodologías activas, trabajo por proyectos, el fomento del aprendizaje cooperativo y el uso de estrategias didácticas multinivel que atienden a la diversidad. Así, por ejemplo:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

4- LÍNEAS PEDAGÓGICAS DEL CENTRO

De acuerdo con lo establecido en el Proyecto Educativo del Centro, los principios de identidad que orientan nuestras acciones son los siguientes:

Desde un **enfoque pedagógico y didáctico**, se articulan los elementos del currículo para desarrollar las Competencias Clave y favorecer el desarrollo integral del alumnado. Se aplicarán medidas de atención a la diversidad, adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje, promoviendo la autonomía, la iniciativa y el trabajo cooperativo en un entorno inclusivo.

Se priorizará el desarrollo de habilidades como la lectura, la expresión oral y escrita, el razonamiento práctico y el pensamiento crítico, asegurando un aprendizaje funcional y significativo. Se emplearán metodologías activas, cooperativas y el uso educativo de las tecnologías para potenciar una enseñanza motivadora y participativa.

Se fomentará la innovación educativa y la formación continua del profesorado, impulsando proyectos pedagógicos adaptados al contexto. La evaluación se entenderá como una herramienta formativa y de mejora continua, tanto del aprendizaje del alumnado como de la práctica docente.

Desde una perspectiva centrada en la **convivencia y la educación en valores**, se fomentará el respeto a las normas comunes, el desarrollo de habilidades sociales y la participación activa del alumnado en una sociedad democrática, justa e inclusiva.

Se promoverá un clima escolar positivo que favorezca la convivencia pacífica, el bienestar emocional y la formación de hábitos responsables de trabajo y estudio, esenciales para el crecimiento personal y colectivo.

Asimismo, se impulsará un entorno educativo basado en la equidad, la igualdad de género, la diversidad y la tolerancia, garantizando el respeto mutuo y una convivencia armoniosa entre todos los miembros de la comunidad educativa.

La **organización del centro** se basará en una gestión participativa, promoviendo la implicación activa de toda la comunidad educativa. Se aplicarán criterios pedagógicos que garanticen la equidad y la cohesión, fomentando la conexión entre el currículo y la vida cotidiana a través de actividades con entidades externas. Asimismo, se reforzará la coordinación interna entre etapas y la colaboración con el IES Joaquín Costa para asegurar la continuidad educativa y el desarrollo de proyectos compartidos.

INFANTIL

En la etapa de Educación Infantil, se implementa el *Proyecto Sirabún* de la editorial Edelvives, ya adaptado a la LOMLOE. Este proyecto se centra en guiar el desarrollo del alumnado de la manera más eficaz posible, analizando sus limitaciones y potencialidades, estableciendo objetivos claros, utilizando metodologías adecuadas y evaluando constantemente si los logros alcanzados son los esperados, todo ello en un entorno afectivo y con modelos educativos apropiados.

La metodología de este proyecto es muy variada, permitiendo seleccionar entre diferentes propuestas para abordar los saberes básicos. Incorpora técnicas innovadoras como la robótica, y enfoca las distintas áreas desde una perspectiva global, considerando siempre las características propias del alumnado hasta los seis años.

Ámbitos de Desarrollo

a) Ámbito físico y motor

Durante los primeros años de vida, el desarrollo físico es muy rápido, especialmente en los dos o tres primeros años. A partir del tercer año, este ritmo se desacelera, pero continúa. Se producen importantes cambios en el esqueleto y la musculatura: los huesos adquieren mayor firmeza y la tonicidad muscular permite un progresivo control corporal y del movimiento.

Inicialmente, el niño actúa dominado por reflejos involuntarios que progresivamente dan paso a movimientos voluntarios, siguiendo un desarrollo céfalo-caudal y próximo-distal. Este proceso favorece tanto la motricidad gruesa como la fina.

El progreso se observa en dos aspectos fundamentales: la independencia motora, que permite realizar movimientos complejos de forma aislada, y la coordinación, que posibilita actividades como saltar la cuerda mientras se presta atención a una canción. También se avanza en el control del tono muscular, el equilibrio, la respiración, la estructuración espacial y temporal, y en la preferencia lateral, todo lo cual contribuye a la construcción del esquema corporal.

A través de las sesiones de psicomotricidad, relacionadas frecuentemente con centros de interés, se trabajan estos aspectos mediante cuentos motores y otras dinámicas. La motricidad fina se desarrolla mediante actividades como puzzles, construcciones y, más adelante, el uso de técnicas plásticas como la pintura o el modelado, fundamentales para preparar al alumnado para la escritura.

b) Ámbito afectivo-social

En los primeros meses, los bebés expresan emociones mediante el llanto y la sonrisa. Estas manifestaciones evolucionan y se complejizan rápidamente, apareciendo emociones como el enfado, la tristeza o el miedo. La sonrisa social, que surge hacia la sexta semana, junto al llanto, constituye la base de los primeros vínculos afectivos y de las relaciones sociales.

El apego que el niño establece con las personas que le cuidan, principalmente su familia, le proporciona seguridad emocional y cobertura de sus necesidades básicas. Este vínculo constituye una base segura desde la cual puede explorar el entorno.

La socialización se da a través de la interacción con el entorno, permitiendo la construcción de la individualidad, el autoconcepto, la autoestima y la identidad. En el aula, es fundamental estar atentos a sus expresiones, responder adecuadamente, generar confianza y seguridad, y favorecer un clima afectivo donde el alumno se sienta acogido. La comunicación y el diálogo se establecen como base del aprendizaje.

c) **Ámbito cognitivo-lingüístico**

Durante los dos primeros años se sientan las bases del desarrollo cognitivo posterior. Siguiendo las etapas propuestas por Piaget, se pasa de una inteligencia práctica, basada en lo sensorial y motor, al establecimiento de la causalidad, la conducta intencional, el concepto de objeto y las primeras representaciones mentales.

El pensamiento sensoriomotor evoluciona hacia un pensamiento simbólico, que se manifiesta en el lenguaje, el dibujo, el juego simbólico y la imitación diferida. Más adelante, surge el pensamiento intuitivo, acompañado de los primeros razonamientos, aún muy ligados a la percepción.

Las actividades deben estar adaptadas a las capacidades del niño, facilitando la observación y manipulación de objetos variados. Las salidas y experiencias directas también son importantes, siempre con el juego como base motivacional del aprendizaje.

En cuanto al lenguaje, siguiendo a autores como Chomsky y Luria, se distinguen dos etapas: la prelingüística, con el desarrollo de sonidos y gestos comunicativos, y la lingüística, con la adquisición del lenguaje, la gramática y un aumento notable del vocabulario.

En los primeros niveles, es esencial atender a la comunicación no verbal, promoviendo posteriormente múltiples situaciones para el uso del lenguaje: asambleas, verbalización de descubrimientos, y actividades específicas para su desarrollo.

Atención a la diversidad y flexibilidad

Toda intervención educativa debe partir de estas características generales del desarrollo, considerando también las diferencias individuales que puedan presentarse. La atención a la diversidad y la flexibilidad son pilares fundamentales en esta etapa, en la que el profesorado actúa como mediador y facilitador del aprendizaje y del desarrollo del alumnado.

PRIMARIA

El proceso de enseñanza-aprendizaje en nuestro centro se orienta al desarrollo competencial del alumnado, entendiendo la competencia académica como la capacidad de movilizar conocimientos, habilidades, actitudes y valores para resolver situaciones de manera eficaz y significativa en contextos diversos. La construcción del conocimiento se concibe como un proceso activo y reflexivo, en el que el alumnado no solo adquiere contenidos, sino que los comprende, los relaciona, los aplica y los resignifica, desarrollando un pensamiento crítico, autónomo y creativo.

Una de las bases de nuestro proyecto educativo es el fomento de la lectura y la escritura como herramientas esenciales para el aprendizaje y la expresión personal. A través de bibliotecas de aula, actividades de animación lectora y proyectos literarios, se promueven hábitos lectores desde edades tempranas. Del mismo modo, la mejora de la competencia escrita se trabaja mediante tareas contextualizadas, funcionales y motivadoras.

La metodología empleada se apoya en enfoques activos y cooperativos, tales como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), el aprendizaje entre iguales, el uso de recursos manipulativos y la integración de tecnologías digitales. Estas estrategias potencian la participación, el compromiso, la autonomía y la capacidad del alumnado para resolver problemas reales en contextos significativos.

Todo el proceso se articula desde el principio de atención a la diversidad, adaptando objetivos, contenidos, tiempos, apoyos y formas de evaluación a las necesidades individuales. Se implementan programas de refuerzo para el alumnado que requiere apoyo adicional, y propuestas de ampliación para aquellos con alto rendimiento o intereses específicos, garantizando una respuesta educativa inclusiva y personalizada.

La evaluación del aprendizaje se concibe como un proceso continuo, formativo e inclusivo, que combina técnicas cualitativas y cuantitativas. Se valoran tanto los resultados como el esfuerzo, el progreso y el desarrollo de las competencias clave, con el objetivo de orientar y mejorar tanto el aprendizaje del alumnado como la práctica docente.

De forma transversal, se incorpora la educación en valores, fomentando una ciudadanía activa, responsable y solidaria. Se desarrollan acciones y contenidos relacionados con la educación para la paz, la igualdad de género, la cooperación, la justicia social y la sostenibilidad ambiental, formando personas comprometidas con su entorno y con la sociedad.

Este enfoque metodológico se complementa con la implementación del proyecto **“La Leyenda del Legado” de Edelvives**, en los cursos de 5º y 6º **“Fanfest”** de primero a cuarto, que se convierten en una herramienta clave para impulsar una enseñanza innovadora, creativa y centrada en el alumnado..

5- CONFIGURACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA

En nuestro centro, el uso de las horas de autonomía del centro varía en función del nivel educativo. En Primero a Cuarto de Educación Primaria, los alumnos y alumnas disponen de una sesión adicional de Lengua Castellana y Ciencias, desde segundo hasta sexto curso, los estudiantes cursan una sesión adicional de inglés como segunda lengua extranjera, con el fin de reforzar las competencias lingüísticas y científicas desde las primeras etapas.

A partir de quinto curso, el alumnado puede optar por cursar Francés como segunda lengua extranjera. Para aquellos estudiantes que no escogen esta opción, se ofrece el Taller de Lengua, con el objetivo de seguir trabajando de manera competencial la expresión oral y escrita, así como la comprensión lectora.

Asimismo, el centro garantiza el derecho del alumnado a recibir una alternativa a la enseñanza de religión católica. Aquellos estudiantes que no cursan dicha asignatura participan en sesiones de Atención Educativa, diseñadas para fomentar valores, habilidades sociales, pensamiento crítico y desarrollo personal.

En el marco del Proyecto de Tiempos Escolares, ya consolidado en el centro, se imparten talleres voluntarios y participativos dos veces por semana. Estos talleres ofrecen un aprendizaje significativo y dinámico, y se articulan en torno a los intereses del alumnado. Se trabaja de manera lúdica, práctica y motivadora, reforzando la educación integral.

Nuestro centro forma parte del programa PROA +, y durante el presente curso escolar se han implementado refuerzos escolares dentro de este programa, sustituyendo al anterior Programa Aúna. Estas actuaciones se dirigen al alumnado que necesita apoyo educativo adicional, asegurando la equidad y la inclusión.

En nuestro centro, se llevan a cabo dos ejemplos significativos de comunidades de aprendizaje que favorecen la participación activa tanto de los estudiantes como de las familias y voluntarios del municipio: las tertulias literarias y los grupos interactivos.

- **Tertulias literarias:** En estas sesiones, se leen obras clásicas adaptadas a la edad del alumnado, con el objetivo de fomentar el disfrute de la lectura y promover la reflexión sobre los textos. Durante las tertulias, se dialoga sobre los temas, personajes y valores que se presentan en las obras, lo que favorece la adquisición de vocabulario, el desarrollo de la escucha activa, y la capacidad de tomar el turno de palabra de manera respetuosa. Además, estas actividades permiten establecer vínculos entre los estudiantes y las vecinas del municipio, quienes, como voluntarias, participan en la dinámica, enriqueciendo el intercambio generacional y cultural.
- **Grupos interactivos:** Esta iniciativa tiene como objetivo aumentar el tiempo productivo de los estudiantes, ofreciendo una atención más personalizada. En cada sesión, los alumnos rotan por tres grupos distintos, donde cada uno está dirigido por una voluntaria que lidera una actividad diferente. Esto permite una mayor interacción entre los estudiantes y los voluntarios, mejorando el aprendizaje individual y el trabajo en equipo, al tiempo que se fomenta un ambiente cooperativo y participativo.

En cuanto a las lenguas extranjeras, el centro participa activamente en un proyecto eTwinning, en el que colabora con centros educativos de diferentes partes del

mundo. Este proyecto ofrece a los estudiantes la oportunidad de interactuar y compartir experiencias de aprendizaje con sus compañeros internacionales, promoviendo así el aprendizaje de idiomas y la cultura global, y favoreciendo el desarrollo de habilidades comunicativas en un contexto real y diverso.

Además, el alumnado participa en diversas actividades complementarias organizadas por la Comarca de Daroca, como los encuentros ciclistas para ir a la escuela, la San Silvestre escolar, la jornada de nieve, una tarde de escalada o el concurso de dibujo. Estas actividades enriquecen la experiencia educativa y fomentan la convivencia, la actividad física y la creatividad.

El centro también celebra eventos festivos y culturales a lo largo del curso: Halloween, el festival de Navidad, Carnaval, el Día del Árbol, un encuentro con un autor o autora y la tradicional excursión de fin de curso, siempre contando con la colaboración del Ayuntamiento municipal.

En cuanto a la oferta de actividades extraescolares, el alumnado tiene la posibilidad de participar en propuestas deportivas como fútbol, bádminton o patinaje, desarrolladas en el pabellón municipal, así como en clases de inglés impartidas en un local municipal, ampliando así sus oportunidades de aprendizaje y ocio educativo fuera del horario lectivo.

6- LAS DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS, LOS CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO Y PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES.

Los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) actúan como una guía fundamental para la planificación de situaciones de enseñanza y aprendizaje. Este enfoque considera de manera integral la diversidad del alumnado, atendiendo a las diferencias individuales en el acceso al aprendizaje sin necesidad de realizar adaptaciones específicas para cada estudiante.

El objetivo principal es promover el desarrollo de la competencia de aprender a aprender, sentando así las bases para un aprendizaje a lo largo de toda la vida. Para ello, se impulsa la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles,

capaces de ajustarse a las necesidades, características y ritmos de aprendizaje de cada estudiante.

Apostamos por un aprendizaje significativo, entendido como un proceso centrado en la comprensión y en la estimulación de los procesos de pensamiento. Este enfoque promueve una enseñanza que va más allá de la simple transmisión de contenidos, y que se orienta al desarrollo de un pensamiento eficaz, crítico y creativo.

En este marco, enseñar significa también enseñar a pensar, fomentando destrezas cognitivas y hábitos mentales a través de todas las áreas del conocimiento. Así, se favorece un pensamiento eficiente y transferible

La incorporación de tecnologías digitales en el ámbito educativo no solo se concibe como un recurso didáctico, sino también como una herramienta que permite al alumnado explorar nuevas formas de aprender, comunicarse y expresar sus propias ideas y creaciones. Estas tecnologías amplían las posibilidades de participación activa, fomentando la autonomía, la creatividad y el desarrollo de competencias clave para el mundo actual.

Se promueve la combinación de distintos tipos de agrupamientos en el aula, dando prioridad a los grupos heterogéneos frente a los homogéneos. Esta diversidad en la organización del alumnado permite valorar estrategias como la tutoría entre iguales, el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo, entendidos como medios eficaces para ofrecer una atención educativa de calidad a todo el alumnado y fomentar, al mismo tiempo, una educación en valores como la empatía, la solidaridad y el respeto a la diversidad.

En nuestro centro se utilizan una variedad de recursos didácticos adaptados a las características de cada área. En asignaturas como Lengua Castellana, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, se emplean libros de texto como base del trabajo en el aula. En cambio, en áreas como Inglés, Francés, Plástica, Música y Educación Física, el profesorado elabora sus propios materiales, ajustándolos a las necesidades del alumnado y a los objetivos de aprendizaje.

Además, todas las aulas están equipadas con recursos digitales. Disponemos de tablets y miniordenadores que se utilizan como herramientas complementarias para

reforzar y ampliar los contenidos, favoreciendo así un aprendizaje más dinámico, interactivo y adaptado a los distintos ritmos del alumnado.

Los grupos de referencia se han organizado teniendo en cuenta el número de alumnos y alumnas por grupo, conformando agrupamientos internivelares que integran dos o incluso tres cursos. Esta organización permite una mayor flexibilidad en la atención educativa.

Siempre que es posible, se prioriza la realización de apoyos dentro del aula, con el objetivo de atender a un mayor número de estudiantes en su contexto habitual de aprendizaje. Además, se cuenta con apoyos individuales y situaciones de docencia compartida, en las que dos o incluso tres docentes trabajan conjuntamente en el aula, facilitando una atención más personalizada y ajustada a las necesidades del alumnado.

El horario del centro está estructurado con dos períodos de descanso: el primero, de veinte minutos, tiene lugar a las 11:00 horas, y el segundo, de diez minutos, a las 12:50 horas. En la organización de la jornada escolar, se ha procurado ubicar las áreas de mayor carga cognitiva en las primeras horas de la mañana, reservando las asignaturas que requieren un menor esfuerzo mental para el tramo final del día. Esta distribución busca favorecer el rendimiento del alumnado y un mejor aprovechamiento del tiempo escolar.

7- CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

Información al principio de curso

La normativa educativa vigente, en sus artículos 19 para Educación Infantil y 18 para Educación Primaria, establece la obligatoriedad de informar a las familias sobre el proceso de evaluación. Según dicha normativa, al inicio del curso escolar, el profesorado debe comunicar a los padres, madres o tutores legales del alumnado la programación de objetivos, saberes básicos, competencias clave y específicas, así como los criterios de evaluación que se trabajarán a lo largo del ciclo.

En este sentido, la reunión de familias del primer trimestre adquiere un carácter esencial, ya que es el momento en el que, de manera obligatoria, se debe abordar

este aspecto. Durante dicha reunión se presentará la secuenciación de los aprendizajes diseñada para los tres niveles de Educación Infantil, ofreciendo una visión clara y coherente del recorrido formativo previsto.

Además, es fundamental que se establezcan criterios claros para garantizar una información adecuada a las familias al comienzo del curso. Estos criterios deben incluir los objetivos de aprendizaje, los saberes básicos, las competencias clave y específicas, así como los criterios y procedimientos que se emplearán para la evaluación del alumnado.

En el caso de la Educación Infantil, la participación de las familias cobra una especial relevancia, ya que su colaboración resulta clave para la realización de la evaluación inicial, permitiendo al profesorado obtener una visión más completa del desarrollo y necesidades del alumnado.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que se utilizarán, y que permitirán constatar los progresos alcanzados por cada alumno y alumna, teniendo en cuenta su situación inicial particular y considerando la diversidad de capacidades, actitudes y ritmos de aprendizaje, serán los siguientes: exámenes orales y escritos, rúbricas, listas de cotejo, escalas de valoración, cuadernos de observación, así como producciones tanto individuales como grupales.

Carácter de la evaluación

Infantil:

Dicha evaluación comprende tres momentos fundamentales: evaluación inicial, procesual y final.

Para llevarla a cabo, se utilizará como metodología la observación directa, continua y sistemática del alumnado y de sus producciones. Esta observación será realizada por el tutor o tutora, en colaboración con el resto de profesionales que participan en el grupo.

Asimismo, se evaluará de manera continua el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la revisión de las estrategias metodológicas empleadas y los recursos utilizados. De esta forma, se valorará también la práctica educativa en su totalidad, con el objetivo de identificar fortalezas, detectar posibles áreas de mejora y garantizar una respuesta educativa adecuada a las necesidades del alumnado.

Primaria:

El profesorado será el responsable de recoger la información relevante para los procesos de enseñanza y aprendizaje de su alumnado, prestando especial atención a los objetivos, competencias específicas y criterios de evaluación establecidos.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados deberán permitir registrar los progresos individuales de cada alumno y alumna, considerando su situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes y ritmos de aprendizaje.

A lo largo del curso escolar se llevarán a cabo cinco sesiones de evaluación de carácter obligatorio, que incluirán una evaluación inicial, una evaluación final y una correspondiente a cada uno de los tres trimestres. El tutor o tutora será el responsable de coordinar la evaluación de su grupo, contando con las aportaciones del resto del equipo docente.

La evaluación inicial permitirá al profesorado tomar decisiones relativas al desarrollo del currículo y ajustar su planificación a las características y conocimientos del alumnado, pudiendo establecer medidas de intervención específicas para aquellos estudiantes que lo requieran.

Durante el curso se aplicará una evaluación continua, basada en sesiones de seguimiento que valorarán el rendimiento del alumnado en las distintas áreas. Los resultados se expresarán en los siguientes términos:

- Insuficiente (IN), para calificaciones negativas.
- Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), para calificaciones positivas.

Por otro lado, la evaluación final en los cursos pares incluirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave, que se expresará en los siguientes términos: "Iniciado", "En desarrollo", "Adquirida" y "Adquirida plenamente". Este informe será emitido por el tutor o tutora y quedará recogido en el acta de evaluación final de curso, así como en el expediente académico del alumno o alumna. Además, en el momento de la promoción, dicha información se incorporará al historial académico.

Asimismo, al finalizar cada ciclo, los equipos docentes serán los encargados de decidir sobre la promoción del alumnado al curso siguiente o, en su caso, su permanencia excepcional en el mismo curso, en función de los criterios establecidos y del desarrollo competencial de cada estudiante.

Evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:

En el caso del alumnado que cuente con una adaptación curricular significativa (ACS) o con una aceleración parcial del currículo, los criterios de evaluación que se aplicarán serán los establecidos en sus respectivos documentos individualizados. La existencia de estas medidas no impedirá la promoción del alumno o alumna al siguiente ciclo o etapa educativa. Las adaptaciones curriculares significativas en alguna de las áreas del currículo deberán quedar reflejadas en la documentación oficial, como el expediente académico y el historial académico.

Las adaptaciones curriculares significativas tienen como finalidad garantizar que todo el alumnado alcance el nivel competencial esperado al finalizar la Educación Primaria, en coherencia con el Perfil de Salida establecido en el currículo.

En cuanto al alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español, que presente graves carencias en la lengua o lenguas de escolarización, se le proporcionará una atención específica y adaptada, la cual se desarrollará de forma simultánea a su escolarización en grupos ordinarios, compartiendo con ellos el mayor tiempo posible del horario semanal. En los casos en los que su nivel de competencia curricular lo requiera, podrá ser escolarizado en un curso inferior al correspondiente por edad, como medida excepcional y transitoria.

8- CRITERIOS SOBRE LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO. (E. PRIMARIA)

Al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, y como resultado del proceso de evaluación, el equipo docente del grupo tomará de manera colegiada las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado durante la sesión de evaluación final. En este proceso, se tomará en especial consideración la información y el criterio del/la docente que ejerza la tutoría académica.

Según lo establecido en el artículo 20, el alumnado promocionará al curso siguiente al finalizar los cursos impares, siendo este el principio general. Sin embargo, para la promoción al finalizar los cursos pares, se deberán incorporar las decisiones colegiadas del equipo docente, teniendo en cuenta una serie de criterios clave, como:

1. El rendimiento académico global del alumnado, considerando tanto los aspectos cognitivos como los actitudinales.
2. El grado de alcance de los objetivos establecidos para el curso, según los criterios de evaluación.
3. La evolución del alumnado a lo largo del curso, evaluando los progresos en relación con las competencias y conocimientos previos.
4. Las necesidades educativas del alumnado, garantizando que la promoción no dificulte su desarrollo académico y personal.
5. La opinión y el criterio profesional de los docentes responsables, especialmente el/la tutor/a académico/a, que conoce más profundamente el progreso y las características del alumnado.

En caso de que, tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas, el equipo docente considere que la permanencia un año más en el mismo curso es lo más conveniente para favorecer el desarrollo del alumno o alumna, se organizará un plan específico de apoyo, refuerzo y recuperación. Esta decisión solo podrá adoptarse una vez durante la etapa y tendrá carácter excepcional.

La escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales podrá prolongarse un curso más, siempre que ello favorezca su integración

socioeducativa. De este modo, se asegura una toma de decisiones consensuada y ajustada a las características individuales del alumnado.

9- LAS ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA COLABORACIÓN PERMANENTE CON LAS FAMILIAS. (E. INFANTIL)

A lo largo del curso, se establecerán diversos canales de comunicación con las familias para mantenerlas informadas sobre la evolución del aprendizaje y la evaluación de sus hijos e hijas. Estos canales incluirán: reuniones iniciales al inicio de cada curso, reuniones de aula periódicas, entrevistas personales, llamadas telefónicas y el envío de mensajes a través de la aplicación ClassDojo, con el objetivo de garantizar una comunicación fluida, directa y continua entre la escuela y las familias.

Se envían boletines trimestrales a las familias, proporcionados por la Editorial. Además, se realizan al menos dos reuniones grupales con las familias: una al inicio del curso para la presentación y otra para la preparación de los disfraces de carnaval. También se llevan a cabo reuniones individuales con las familias para valorar el seguimiento de los estudiantes y, en aquellos casos que se considere necesario, para tratar temas importantes. En los casos en que se valore la repetición de algún estudiante, se anticipará dicha información a las familias durante el mes de febrero.

INFORMACIÓN ESENCIAL A LOS PADRES, A LAS MADRES, TUTORES Y TUTORAS LEGALES SOBRE EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. (E. PRIMARIA)

A lo largo del curso, se establecerán diversos canales de comunicación con las familias para mantenerlas informadas sobre la evolución del aprendizaje y la evaluación de sus hijos e hijas. Estos canales incluirán: reuniones iniciales al inicio de cada curso, reuniones de aula periódicas, entrevistas personales, llamadas telefónicas y el envío de mensajes a través de la aplicación ClassDojo, con el objetivo de garantizar una comunicación fluida, directa y continua entre la escuela y las familias.

Se envían boletines trimestrales a las familias, los cuales son obtenidos a través de SIGAD. Además, se realizan al menos dos reuniones grupales con las familias: una al inicio del curso para la presentación y otra para la preparación de los disfraces de carnaval. También se llevan a cabo reuniones individuales con las familias para valorar el seguimiento de los estudiantes y, en aquellos casos que se considere necesario, para tratar temas importantes. En los casos en que se valore la repetición de algún estudiante, se anticipará dicha información a las familias durante el mes de febrero.

10-LOS CRITERIOS PARA EVALUAR Y, EN SU CASO, REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

En el artículo 21 de la ORDEN ECD/1112/2022, de 18 de julio, y en el artículo 14 de la ORDEN ECD/853/2022, de 13 de junio, por las cuales se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria e Infantil, respectivamente, y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, se subraya la importancia de que la propia práctica educativa también sea evaluada.

Para evaluar la práctica docente, tanto en el proceso de enseñanza del alumnado como en los resultados obtenidos, se considerarán los siguientes ítems, distribuidos en tres dimensiones: planificación, desarrollo y evaluación de la práctica docente. (Ver anexo 7)

1. Planificación:

Se valorará la organización previa de las actividades, la adecuación de los contenidos al nivel del alumnado, la selección de estrategias metodológicas y recursos didácticos, así como la coherencia entre los objetivos propuestos y las actividades planificadas.

2. Desarrollo:

Se analizará la implementación de las estrategias de enseñanza en el aula, la gestión del tiempo y del grupo, la interacción con el alumnado, la adaptación a situaciones imprevistas y la capacidad para fomentar un ambiente de aprendizaje inclusivo y participativo.

3. Evaluación:

Se observará el uso de instrumentos adecuados para valorar el aprendizaje del alumnado, la coherencia entre los criterios de evaluación y los objetivos de aprendizaje, la retroalimentación brindada y el uso de los resultados para mejorar la propia práctica docente.

11-LAS DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Los equipos didácticos de ciclo de los centros educativos o, en su caso, el órgano de coordinación didáctica que corresponda, tomando como referencia el Proyecto Curricular de Etapa, desarrollarán el currículo establecido en esta orden mediante la programación didáctica del ciclo. Esta programación deberá ser el instrumento específico de planificación curricular necesario para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.

Las programaciones didácticas de cada ciclo incluirán, al menos, los siguientes aspectos en cada área de conocimiento o ámbito:

- a) Competencias específicas y criterios de evaluación del ciclo.
- b) Concreción, agrupamiento y secuenciación dentro de cada curso de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas.
- c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación.
- d) Criterios de calificación.
- e) Características de la evaluación inicial, los criterios para su valoración, así como las consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación.
- f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales para el ciclo y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.
- g) Plan de seguimiento personalizado.
- h) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones didácticas y otros elementos que se consideren necesarios.
- i) Concreción del Plan Lector establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.

j) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.

k) Concreción del Plan de utilización de las tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.

l) En su caso, medidas complementarias que se plantean para el tratamiento del área de conocimiento dentro de proyectos o itinerarios bilingües o plurilingües, o de proyectos de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

m) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las Programaciones Didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

n) Actividades complementarias y extraescolares programadas, de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación del alumnado.

Por otro lado, el profesorado desarrollará su actividad docente conforme a lo establecido en el Proyecto Curricular de Etapa y en la programación didáctica. Corresponde a cada docente, en coordinación con los equipos didácticos de ciclo, la adecuación de dichas programaciones mediante el diseño e implementación de situaciones de aprendizaje propias de cada unidad didáctica, adaptadas a las características del alumnado que le ha sido encomendado.

12-CRITERIOS Y ESTRATEGIAS COORDINACIÓN ENTRE ÁREAS DE CONOCIMIENTO O ÁMBITOS, CICLOS Y ETAPAS; PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

Coordinación entre ciclos y etapas

Para garantizar una adecuada coordinación entre ciclos y etapas educativas, se llevarán a cabo las siguientes reuniones tanto al inicio como al final del curso:

- Reunión entre la directora de la Escuela Infantil y la tutora del segundo ciclo de Educación Infantil.
- Reunión entre la tutora de Educación Infantil y la tutora de 1.º de Educación Primaria.

- Reunión entre la tutora de 6.º de Educación Primaria y la orientadora del IES Joaquín Costa de Cariñena.

En estas reuniones se compartirá un informe cualitativo que recoja los resultados académicos del alumnado, su estilo de aprendizaje, motivación, características personales y cualquier otra información que se considere relevante para facilitar una transición adecuada entre ciclos y etapas.

En el caso del alumnado que finaliza 6.º de Educación Primaria, se procederá a su matriculación en el nuevo centro y se trasladará la siguiente documentación:

- Expediente académico.
- Historial académico.
- Informe final de etapa.
- Informe psicopedagógico, si procede.

13- ACTUACIONES CONCRETAS PARA LOS REFUERZOS EDUCATIVOS QUE PUEDA NECESITAR EL ALUMNADO. (ED. PRIMARIA)

Medidas de atención a la diversidad

Las medidas adoptadas para la atención a las diferencias individuales, integradas dentro del Plan de Atención a la Diversidad del centro, estarán orientadas a garantizar que todo el alumnado pueda alcanzar el nivel de desempeño esperado al finalizar la etapa de Educación Primaria, conforme al perfil de salida y a la consecución de los objetivos establecidos para la Educación Infantil y la Educación Primaria.

Los mecanismos de apoyo y refuerzo se activarán en cuanto se detecten dificultades o potencialidades en el proceso de aprendizaje del alumnado. Dichos mecanismos podrán ser de naturaleza organizativa, curricular, metodológica o social, y estarán siempre fundamentados en un enfoque inclusivo, que favorezca el desarrollo pleno y equitativo de todas y todos los estudiantes.

Medidas de apoyo al alumnado en situación de desventaja educativa

Con el propósito de apoyar y reforzar al alumnado que se encuentra en condiciones de desventaja educativa asociada al entorno o presenta dificultades generalizadas de aprendizaje, el centro está adscrito al Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA +). Este programa permite contar con la presencia, a media jornada, de un maestro especialista en Primaria y Pedagogía Terapéutica dentro de la plantilla docente.

En el marco del PROA+, se desarrollan diversas actividades palanca, entre las que destacan:

- Docencia compartida.
- Plan de acogida del alumnado inmigrante.
- Tutorías afectivas.
- Proyecto de formación de centro.
- Refuerzo escolar.

14-ANEXOS

ANEXO 1. PLAN LECTOR: ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA EN TODAS LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO O ÁMBITOS DE LA ETAPA.

https://drive.google.com/file/d/1cdmi2mfv43ydA-vT7HUKYh0pVUGAJ_v9/view?usp=sharing

ANEXO 2. PLAN DEI INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LOS RECURSOS DIGITALES

https://drive.google.com/file/d/1VvjddHKQrxOj_EBPMfRCT5tPL87vZa06/view?usp=sharing

ANEXO 3. EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES RECOGIDOS EN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas áreas de conocimiento, aspectos fundamentales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán de forma transversal en todas las áreas del currículo.

Se fomentará la excelencia y la equidad como pilares de una educación de calidad, entendida esta como la capacidad del sistema para garantizar que todo el alumnado aprende y desarrolla al máximo sus capacidades. Desde un enfoque inclusivo, se adoptarán las medidas de intervención educativa necesarias, aplicándolas con un grado de especificidad creciente, para hacer efectiva la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal, el diseño para todos y la no discriminación, ya sea por discapacidad u otra condición personal o social.

Asimismo, se impulsará el desarrollo de valores que promuevan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, así como aquellos valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación. Se fomentará el aprendizaje de la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida, y de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el rechazo a la violencia terrorista, el respeto a la pluralidad y al Estado de derecho, así como la consideración y respeto hacia las víctimas del terrorismo.

La programación docente incluirá, en todo caso, contenidos y acciones dirigidas a la prevención de la violencia de género, del terrorismo y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Se evitarán expresamente los comportamientos, actividades o contenidos sexistas o estereotipados que supongan cualquier forma de discriminación.

El currículo incorpora también elementos relacionados con el desarrollo sostenible, el respeto al medio ambiente, la prevención de riesgos de explotación y abuso

sexual, las situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC, y la protección ante emergencias y catástrofes.

Se contempla el desarrollo del espíritu emprendedor del alumnado mediante su participación en actividades que favorezcan la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en sí mismo y el pensamiento crítico, así como el conocimiento de la realidad económica y social.

Se fomentará el aprendizaje cooperativo y el desarrollo del asociacionismo, promoviendo la constitución de asociaciones escolares en el centro y la participación activa del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.

Con el fin de promover hábitos de vida saludables, se adoptarán medidas para que la actividad física regular y una dieta equilibrada formen parte del comportamiento infantil. Se impulsará la práctica diaria de ejercicio físico durante la jornada escolar, conforme a las recomendaciones de los organismos competentes. Estas medidas serán diseñadas, coordinadas y supervisadas por el profesorado con la cualificación adecuada.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, el currículo incluirá contenidos y promoverá actuaciones encaminadas a la mejora de la convivencia y la prevención de accidentes de tráfico. Se facilitará que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuarios de las vías —en calidad de peatones, pasajeros o conductores de bicicletas— y se fomentarán valores como la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía, con el fin de evitar accidentes y sus consecuencias.

ANEXO 4. PROGRAMACIONES

PRIMARIA

PRIMER CICLO

Lengua castellana:

<https://docs.google.com/document/d/1cgwKKJj6nVdnLAliaDqb2N9A3TqFljDQ/edit?usp=sharing&oid=118000738359841825775&rtpof=true&sd=true>

Matemáticas:

https://docs.google.com/document/d/1_Q63RZ5VkkDhSwhZ1knNxXYI_w8TouSu/edit?usp=sharing&oid=118000738359841825775&rtpof=true&sd=true

Naturales:

https://docs.google.com/document/d/1Fv4ayTjnZ9PFbhv_KMpXcoExaHy2PTq3/edit?usp=sharing&oid=118000738359841825775&rtpof=true&sd=true

Sociales:

<https://docs.google.com/document/d/1ghfrN1HQISv2Aqc-SjilUYUi03NLfV-l/edit?usp=sharing&oid=118000738359841825775&rtpof=true&sd=true>

Plástica:

<https://docs.google.com/document/d/17dPjOTA4Y8bWR7QHUFsdnmgm6BPBJo/edit?usp=sharing&oid=118000738359841825775&rtpof=true&sd=true>

Música:

<https://docs.google.com/document/d/13wZQPsklCaTqt9cYXX2ZvWGKTu7VhB1mOG3-BqWgx7M/edit?usp=sharing>

Inglés:

https://docs.google.com/document/d/1TifolJXCILV4Qjk_IWhrrMblwGzDw2QX/edit?usp=sharing&oid=118000738359841825775&rtpof=true&sd=true

Educación Física:

<https://docs.google.com/document/d/1FJc54FGtNqakatnhfcpp0U0oL6l0Qm4xkfpL3heVH00/edit?usp=sharing>

SEGUNDO CICLO

Lengua

castellana:

https://docs.google.com/document/d/16Kv9vl40sk_XMMrc4fQkvBaWS63X1__T/edit?usp=sharing&oid=118000738359841825775&rtpof=true&sd=true

Matemáticas:

https://docs.google.com/document/d/1GOhVLBTs4tmND_qfnw6LUGnOMW1Tk9zpmOayf6HVJ8Y/edit?usp=sharing

Naturales:

<https://docs.google.com/document/d/1wEKPnRRIV6DtQpN0iulH638hF8tWgMrO/edit?usp=sharing&oid=118000738359841825775&rtpof=true&sd=true>

Sociales:

<https://docs.google.com/document/d/1z4a9FauI9s20na0tsQQjKljwu9S5Aoo8CRTi6jfZLol/edit?usp=sharing>

Plástica:

<https://docs.google.com/document/d/1jjHMYyj7Y5MQzsE3KxNGWYkLGjjiMmc/edit?usp=sharing&oid=118000738359841825775&rtpof=true&sd=true>

Música:

https://docs.google.com/document/d/1hzeGbQVlu3TKxu8UYN_eZSIByQPKKWVQxoezLzeMNt0/edit?usp=sharing

Inglés:

<https://docs.google.com/document/d/1m0aCCOnUEs4VqCWVKsFKKhJcB37aGbgg/edit?usp=sharing&oid=118000738359841825775&rtpof=true&sd=true>

Educación Física:

https://docs.google.com/document/d/1Cwwa5eyiivHff5IEB-a04uLRBI5-k0c5BMTjdILRT_U/edit?usp=sharing

TERCER CICLO

Lengua castellana:

https://docs.google.com/document/d/1CnIN6wTLqD5HneKSpQV3sDYSHhilYiG_/edit?usp=sharing&oid=118000738359841825775&rtpof=true&sd=true

Matemáticas:

<https://docs.google.com/document/d/1QIKNLpwu27KQpJsycZOUj1Nr8TLsD4g/edit?usp=sharing&oid=118000738359841825775&rtpof=true&sd=true>

Naturales:

<https://docs.google.com/document/d/1au162E1pOxBr2D0Ca9LSk1LoMmQQHJ97/e dit?usp=sharing&oid=118000738359841825775&rtpof=true&sd=true>

Sociales:

<https://docs.google.com/document/d/1ejVYRQQ9LU9H71X56iejnx8i0oOPY5Zz/edit?usp=sharing&oid=118000738359841825775&rtpof=true&sd=true>

Plástica:

<https://docs.google.com/document/d/1hJz98aelec4qmAke6O0Vc-bmgHaXPhd6/edit?usp=sharing&oid=118000738359841825775&rtpof=true&sd=true>

Música:

<https://docs.google.com/document/d/1hFIXywSQEnNswg38iNEcMOIRM2gwrQ2A/edit?usp=sharing&oid=118000738359841825775&rtpof=true&sd=true>

Inglés:

https://docs.google.com/document/d/1D9IOGPBDUYk899fgdHmdiGf_aGG6-mdA/edit?usp=sharing&oid=118000738359841825775&rtpof=true&sd=true

Francés:

https://docs.google.com/document/d/10Ndf-la0H92eH_naFw15H0l_rdDvOK4/edit?usp=sharing&oid=118000738359841825775&rtpof=true&sd=true

Educación Física:

<https://docs.google.com/document/d/1I9RKNeoE1nYuc2WDGd4xrLbbejXgyK6Sa0iiBgRC-1w/edit?usp=sharing>

INFANTIL

PROGRAMACIÓN 24-25

https://docs.google.com/document/d/1U_7HJtWZdvPmzwnOzcd9XLFoXkgGOz6D/edit?usp=sharing&oid=118000738359841825775&rtpof=true&sd=true

CONCRECIÓN EN INDICADORES

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1B9T7Wbi96RsPUzTMxG438IQ9-Fk1GOM1/edit?usp=sharing&oid=118000738359841825775&rtpof=true&sd=true>

5 AÑOS

<https://drive.google.com/file/d/1hw5mg6wIx00oXzI9-zLEDfI6NQuNiqVT/view?usp=sharing>

4 AÑOS

https://drive.google.com/file/d/1OSd4fPnOC_FQoLt1f_qpjrBwsgYFSTVv/view?usp=sharing

ANEXO 5. MODELO ACTA DE EVALUACIÓN

REUNIÓN DE EVALUACIÓN

CURSOS:

TRIMESTRE:

FECHA:

MAESTROS/AS ASISTENTES:

GRUPO:	TUTOR:
<ul style="list-style-type: none">● <u>Valoración general del grupo</u>● <u>Valoración de los resultados por áreas</u>● <u>Valoración de los resultados de cada uno de los alumnos/as</u>	

GRUPO:	TUTOR:
<p><u>Alumnos con dificultades:</u></p> <p><u>Actuaciones generales aplicadas con alumnos específicos:</u></p> <p>Alumno/a:</p> <ul style="list-style-type: none">● Prevención de necesidades y respuesta anticipada● Promoción de la asistencia y de la permanencia en el sistema educativo● Función tutorial y convivencia escolar● Propuestas metodológicas y organizativas● Oferta de materias de refuerzo de competencias clave● Accesibilidad universal al aprendizaje● Adaptaciones no significativas del currículo● Enriquecimiento curricular● Adaptaciones de acceso: adecuación de las condiciones de aprendizaje y evaluación● Actuaciones de conciliación con la práctica deportiva● Programas de colaboración entre centros docentes, familias o representantes legales y comunidad educativa	

- Programas de promoción de la permanencia en el sistema educativo
- Programas establecidos por la Administración competente en materia de educación no universitaria, así como otros en coordinación con diferentes estructuras del Gobierno de Aragón

Observaciones:

Acuerdos:

Decisiones relativas a la no promoción del alumnado:

ANEXO 6. MODELO ACTA REUNIÓN FAMILIAS

DOCUMENTO RESUMEN REUNIÓN FAMILIAS

CENTRO EDUCATIVO: CEIP San Jorge

ALUMNO:

FECHA:

MEDIO:

[Presencial, Virtual, etc.]

ASPECTOS A TRATAR:

1. Desempeño académico:

2. Comportamiento y habilidades socioemocionales:

3. Adaptaciones curriculares o actuaciones generales aplicadas con el estudiante:

4. Intervenciones anteriores:

APORTACIONES FAMILIAS:

ACUERDOS:

1. Acciones a seguir:

RECOMENDACIONES:

FIRMA DE LOS DOCENTES:

FIRMA DE LAS FAMILIAS:

ANEXO 7. EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE

Planificación de la práctica docente.	Coordinación docente. Se valorará la asistencia a los claustros, y las reuniones de coordinación con los docentes. Análisis del perfil del alumnado. Deberá tener conocimiento sobre el historial del alumnado, así como su estilo de aprendizaje e intereses. Conocimiento guía docente. Se valorará la adecuación de los contenidos, metodología y sistemas de evaluación en su programación de aula teniendo en cuenta la tipología de alumnado.
Desarrollo de	Atención al alumnado.

<p>la práctica docente.</p>	<p>Tutorías</p> <p>Seguimiento individualizado</p> <p>Obligaciones formales</p> <p>Horarios.</p> <p>Participación.</p> <p>Labor docente.</p> <p>Uso de metodologías inclusivas.</p> <p>Evaluación</p> <p>Uso de materiales didácticos adecuados.</p> <p>Selección de actividades.</p> <p>Recursos empleados</p> <p>Tiempos y espacios.</p> <p>Agrupamientos</p> <p>Desdobles</p> <p>Uso apropiado de espacios.</p> <p>Aprovechamiento de los tiempos</p> <p>Adecuación del horario.</p>
<p>Resultados de la evaluación.</p>	<p>Rúbrica de evaluación.</p> <p>El docente complementa dicha rúbrica a partir de la observación y los resultados del alumnado.</p> <p>Adecuación de los instrumentos de evaluación</p> <p>Deberá contar con instrumentos accesibles para todo el alumnado, teniendo en cuenta sus necesidades.</p> <p>Coevaluación del alumnado: maestros.</p> <p>Se realizan cada trimestre encuestas a los alumnos sobre la labor del profesorado. Para poder establecer propuestas de mejora.</p> <p>Reflexión docente.</p> <p>Se utilizarán los claustros para determinar cómo se lleva a cabo la labor docente.</p>

